## CIRCULAR CSJCUC17-4

Fecha:

martes, 17 de enero de 2017

Para:

SEÑORES MAGISTRADOS TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO

JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

SEÑORES JUECES (zas) DEL DISTRITO JUDICIAL DE

**CUNDINAMARCA Y AMAZONAS** 

De:

ALVARO RESTREPO VALENCIA

Asunto:

"DIVULGACION OFICIO No. MMO17-10"

Con el ánimo de fortalecer la implementación del SIGCMA para el mejoramiento de la Administración de Justicia, mediante Oficio No. MMO17-10 del 13 de enero de 2017, recibido en este Consejo el 16 siguiente, la doctora Martha Lucia Olano de Noguera, Magistrada Coordinadora SIGCMA, extiende invitación para implementar el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el medio Ambiente (SIGCMA) en las dependencias judiciales de los diferentes niveles de la administración de justicia.

Si es de interés del Despacho Judicial a Su cargo, participar en esta implementación le agradecemos comunicarlo a este Consejo Seccional antes del 26 de Enero de 2017, diligenciando el formato anexo para efectos de la inscripción

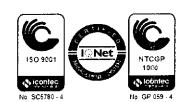
Agradecemos Su atención y participación.

Atentamente,

ALVARO RESTREPO VALENCIA

Presidente

ABV grmn





## Consejo Superior de la Andicatura Martha Encia Olana de Noguera Magistrada

MMO17-10

WAN 18117 PM DE19

Bogotá, D. C., viernes, 13 de enero de 2017

Magistrado
ALVARO RESTREPO VALENCIA

Presidente Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca Bogotá 0009,5 38\_9 poets tet.

Estimado Señor Presidente:

Como es de su conocimiento, el Consejo Superior de la Judicatura está comprometido con la modernización de la prestación del servicio de Justicia y en ese sentido, ha desarrollado una estrategia dirigida a implementa: el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente (SIGCMA) en las dependencias tanto administrativas como judiciales.

En el año 2016, como resultado de la auditoría externa efectuada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), se logró la renovación de la certificación de calidad a la totalidad de la administración judicial, esto es, el Consejo Superior de la Judicatura y sus Unidades misionales, los Consejos Seccionales, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, sus Direcciones Seccionales; así como a la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia y 341 despachos judiciales de diferentes jurisdicciones y distritos judiciales.

Igualmente, se amplió la cobertura de la certificación a la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia, la Presidencia y la Sección Quinta del H. Consejo de Estado; y los juzgados administrativos de Ibagué.

En desarrollo de la mencionada estrategia, en el 2017 tenemos como objetivo ampliar la cobertura del SIGCMA en dependencias judiciales de los diferentes niveles de la administración de justicia.

Por lo anterior, en mi condición de Magistrada Ceordinadora del SIGCMA, me permito invitarlo a inscribir a las dependencias judiciales que a nivel seccional manifiesten su interés en implementar el Sistema de Gestión de Calidad, toda vez que el éxito de este tipo de proyectos depende del compromiso de la alta dirección.







## Hoja No. 2

Las inscripciones estarán abiertas hacta el 01 de febreio fecha a partir de la cual se efectuará la selección de los proyectos que se ojecutarán en esta vigencia, de acuerdo con la capacidad institucional para apovar su implementación.

Agradecemos de antemano su colaboración en la difusión de esta convocatoria, puesto que el fortalecimiento del SIGCMA es un eje transversal para el mejoramiento de la administración de justicia.

Adjunto el formato que deberá diligenciarse para efectos de la inscripción, el cual se recibirá en el correo electrónico: <u>irevesh@consejosuperior.ramajudicial.gov.co</u>. Estaremos atentos a resolver cualquier inquietud u observación por esta misma vía o en el teléfono 5658500 ext: 4525.

Cordialmente.

MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA Magistrada Coordinadora SIGCMA

Mostlin and & Land

MMLO/jpro

CONVOC	CONVOCATORIA SISTEMA		DE GESTIÓN Y CON' (SIGCMA) 2017	CONTROL DE LA ) 2017	INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE (SIGCMA) 2017	AMBIENTE
Postulante*	Nombre del proyecto	Responsable**	Descripción general	Justificación	Ubicación y cobertura***	Otros
*Corporación ** Nombre ***Lugar	y cargo d	de los servidores implementación		que pre judiciales responsables de y número de	presenta el de la implementación dependencias	proyecto. del proyecto. involucradas.
Favor diligen jreyesh@conse ext: 4525.	ciar y remit ejosuperior.ram	ir en los plaz najudicial.gov.co. (	os señalados Cualquier inquiet	Favor diligenciar y remitir en los plazos señalados en la carta de jreyesh@consejosuperior.ramajudicial.gov.co. Cualquier inquietud u observación por ext: 4525.	Favor diligenciar y remitir en los plazos señalados en la carta de convocatoria al correo electrónico: <u>jreyesh@consejosuperior.ramajudicial.gov.co.</u> Cualquier inquietud u observación por esta misma vía o en el teléfono 5658500 ext: 4525.	reo electrónico: teléfono 5658500